

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 1^{ero} de marzo de 2022, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto); para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2021-006**, llevado a cabo para la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario.

1. En fechas 31 de mayo y 21 de septiembre de 2021, el Departamento de Infraestructura del Registro Inmobiliario, mediante los requerimientos núms. EI/2021/0011 y EI/2021/0027, respectivamente, solicitó a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones, la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario.

2. En fechas 8 de septiembre y 23 de septiembre de 2021, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió las certificaciones de existencia de fondos, la primera por un monto de RD\$8,746,361.31, y la segunda por un monto de RD\$2,463,000.00, a través de las cuales se certifica que la institución cuenta con la debida apropiación de fondos para la ejecución de la contratación, con cargo al POA del RI: Cuentas 1.1.1.01.E “*Read. Área Téc. Sede Central*”; 1.1.1.02.B “*Read. RET y TJO Montecristi*”; 1.1.1.02.C “*Read. RT y TJO San Juan de la Maguana*”; y, 1.2.1.1.06 “*Plan Nacional de Titulación (PNT) del RI 2021-2024*”.

3. En fechas 8 de junio y 28 de septiembre de 2021, el Departamento de Infraestructura del Registro Inmobiliario emitieron los oficios núms. EI/21/0013 y EI/21/0025, mediante el cual recomienda a los señores **Rafaelina Durán**, encargada del Departamento de Infraestructura, y **Julio César Lora**, supervisor de Proyectos de Infraestructura, como peritos técnicos a ser designados para realizar las evaluaciones de las ofertas técnicas a ser presentadas en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006, llevado a cabo para la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario.

4. En fecha 18 de noviembre de 2021, la Gerencia Legal emitió el Dictamen Jurídico núm. GLEG-2021-080, donde expresa su conformidad con el contenido del pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

5. El Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, mediante Acta núm. 001 de fecha 18 de noviembre de 2021 aprobó el procedimiento de contratación y el proyecto de pliego de condiciones específicas; así como también designó los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

6. En fechas 29 y 30 de noviembre de 2021, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en los periódicos de circulación nacional Listín Diario y el Caribe y, por otro lado, en fecha 29 de noviembre de 2021 procedió a invitar mediante correo electrónico a las empresas indicadas a continuación:

- | | | |
|---------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 1) Abel Muebles, SRL. | 11) Flow, SRL. | 22) Ofinova, SRL. |
| 2) Actualidades VD, SRL | 12) Importadora de | 23) Pefer's Muebles, EIRL. |
| 3) Alexa Muebles | Productos para Oficinas, SA. | 24) Prodimpa, SRL. |
| Comercial, SRL. | 13) Jaysa Muebles, SRL. | 25) Rainbow Trading |
| 4) B&C Electromuebles, | 14) Lava, SA. | Company, SRL. |
| SRL. | 15) La Innovación, SRL. | 26) Romfer Office Store, |
| 5) BH Mobiliario, SRL. | 16) Limcoba, SRL. | SRL. |
| 6) BII Dominicana, SAS. | 17) Lunartic, SRL. | 27) Skagen, SRL. |
| 7) Blajim, SA. | 18) Muebles & Equipos para | 28) Supresa Inversiones, |
| 8) Cielos Acústicos, SRL. | Oficina León González, SRL. | SRL. |
| 9) D'Orquídea Mueles & | 19) Muebles Omar, SA. | 29) Tapizarte Home Design, |
| Parte en Maderas, SRL. | 20) Muñoz Concepto | SRL. |
| 10) E.S. Empresa Sánchez, | Mobiliario, SRL. | 30) Thema, SRL. |
| SRL. | 21) Office Seat, SRL. | |

7. La circular núm. 1, emitida en fecha 22 de diciembre de 2021, por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, fue debidamente notificada en la fecha mencionada a través correo electrónico por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, así como publicada en el portal Transparencia de la página web institucional.

8. El Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, mediante acta núm. 002, de fecha 11 de enero de 2022, aprobó la modificación del cronograma del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

9. En fecha 13 de enero de 2022 fue emitida la circular núm. 2, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones, fue debidamente notificada en la fecha mencionada a través correo electrónico por parte del Departamento de Compras y Contrataciones, así como publicada en el portal Transparencia de la página web institucional.

10. En fecha 13 de enero de 2022, el Comité de Compras y Licitaciones emitió la enmienda núm. 1 al cronograma del del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

11. En fecha 20 de enero de 2022, en presencia de la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número para el Distrito Nacional, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006, tal y como se evidencia en el acto notarial núm. 01-2022, en el cual se hace constar que para el proceso indicado se presentaron los participantes indicados a continuación: 1) BH Mobiliario S.R.L.; 2) Muebles Omar S.A.; 3) Cielos Acústicos, S.R.L.; y, 4) Blajim S.R.L.

12. Luego de validados los informes preliminares de evaluación de credenciales, y ofertas técnicas, y el informe definitivo de documentos financieros, mediante Acta núm. 003, de fecha 3 de febrero de 2022, del proceso de referencia, este Comité aprobó el informe financiero definitivo emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, así como los informes preliminares de evaluación de credenciales y ofertas técnicas, ordenando al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario agotar de la etapa de subsanación.

13. En fecha 4 de febrero de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, procedió con la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes: 1) BH Mobiliario S.R.L.; 2) Muebles Omar S.A.; 3) Cielos Acústicos, S.R.L.; y, 4) Blajim S.R.L.

14. En fecha 15 de febrero de 2022, el Comité de Compras y Licitaciones emitió la enmienda núm. 2 al cronograma del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

15. Que luego de agotada la etapa de subsanación, mediante Acta núm. 004, de fecha 17 de febrero de 2022, este Comité de Compras y Licitaciones, en cumplimiento del numeral 9 del artículo 37 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial decidió lo siguiente:

“PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de evaluación de documentación de credenciales y de ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, respectivamente, en el marco del proceso de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006 y, en consecuencia, **HABILITAR** a la apertura de oferta económica (Sobres B), a los oferentes BH Mobiliario, S.R.L., Muebles Omar, S.A., Cielos Acústicos, S.R.L. y Blajim, S.R.L., para los siguientes ítems:

Oferente	Ítems Habilitados
BH Mobiliario, S.R.L.	5, 6, 7, 8, 9, 12, 16, 19 y 21.
Muebles Omar, S.A.	1, 2, 4, 5, 7, 8, 9, 16, 19, 25, 26, 27 y 28.
Cielos Acústicos, S.R.L.	1, 3, 4, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 29 y 30.
Blajim, S.R.L.	2, 4, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 24, 26, 27, 28, 29, 31.

SEGUNDO: DECLARAR DESIERTO los ítems 10, 18 y 20 conforme con lo establecido en el numeral 1 del artículo 66 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, toda vez que no fueron habilitadas las ofertas presentadas por los oferentes participantes del proceso para dichos ítems.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a los oferentes participantes en el proceso de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario”.

16. En fecha 22 de febrero de 2022, en presencia del licenciado Tomás Alberto Jiménez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional, tuvo lugar la apertura de ofertas económicas (Sobres B) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 06/2022, en el cual se hace constar el contenido de las ofertas económicas habilitadas.



17. En fecha 23 de febrero de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de la oferta económica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y que presentan las siguientes informaciones:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				BH Mobiliario, SRL		Muebles Omar, SA		Cielos Acústicos, SRL		Blajim SRL	
Ítem	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	10	Unidad	Silón ejecutivo de visita en pielina	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 16,241.17	RDS\$ 162,411.66	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
2	5	Unidad	Silón ejecutivo en pielina	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 16,938.90	RDS\$ 84,694.50	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
Total Lote 1				RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 247,106.16	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 354,571.12	RDS\$ -	RDS\$ -
3	6	Unidad	Silón ejecutivo en tela	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 21,728.38	RDS\$ 130,370.27	RDS\$ -	RDS\$ -
4	14	Unidad	Silón ejecutivo de visita en tela	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 16,014.35	RDS\$ 224,200.85	RDS\$ -	RDS\$ -
Total Lote 2				RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
5	1	Unidad	Credenza	RDS\$ 14,292.75	RDS\$ 14,292.75	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
6	1	Unidad	Escritorio ejecutivo en L con escritorio auxiliar de retorno	RDS\$ 25,807.19	RDS\$ 25,807.19	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
7	1	Unidad	Estante de 5 tramos	RDS\$ 16,539.47	RDS\$ 16,539.47	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
8	1	Unidad	Mesa de reunión	RDS\$ 9,147.36	RDS\$ 9,147.36	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
9	1	Unidad	Mesa de reunión rectangular para 8 personas	RDS\$ 19,207.45	RDS\$ 19,207.45	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
Total Lote 3				RDS\$ 84,994.22	RDS\$ 84,994.22	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
10	10	Unidad	Escritorio de 1.40 x 0.80 mts.	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
11	2	Unidad	Mesa comedor para 8 personas	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 16,894.23	RDS\$ 33,788.45	RDS\$ 125,241.47	RDS\$ 250,482.94
12	1	Unidad	Mesa de centro rectangular	RDS\$ 8,625.80	RDS\$ 8,625.80	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
13	22	Unidad	Silla para comedor	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 7,782.36	RDS\$ 171,211.91	RDS\$ 7,157.96	RDS\$ 157,475.18
14	82	Unidad	Silla de visita	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 7,782.36	RDS\$ 638,153.49	RDS\$ -	RDS\$ -
15	12	Unidad	Silón semi-ejecutivo en pielina	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 23,611.53	RDS\$ 283,338.34	RDS\$ 23,724.11	RDS\$ 284,689.35
16	92	Unidad	Silla operativa en tela	RDS\$ 9,974.84	RDS\$ 917,684.82	RDS\$ 10,558.40	RDS\$ 971,373.17	RDS\$ 16,471.41	RDS\$ 1,515,369.50	RDS\$ -	RDS\$ -
17	2	Unidad	Archivo horizontal de 3 gavetas	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 59,274.40	RDS\$ 118,548.79	RDS\$ 28,632.61	RDS\$ 57,265.21
18	2	Unidad	Estante de 2 tramos tipo 1	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
19	5	Unidad	Estante de 2 tramos tipo 2	RDS\$ 7,703.04	RDS\$ 38,515.20	RDS\$ 13,844.23	RDS\$ 69,221.16	RDS\$ 34,038.39	RDS\$ 170,191.93	RDS\$ 34,767.46	RDS\$ 173,837.31
20	6	Unidad	Estante de 3 tramos	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
21	6	Unidad	Escritorio de 1.40 x 0.70 mts con retorno	RDS\$ 18,479.27	RDS\$ 110,875.63	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 43,453.59	RDS\$ 260,721.57	RDS\$ 37,995.03	RDS\$ 227,970.19
22	3	Unidad	Estación de trabajo de 1.40 x 0.65 para una persona (Tipo A)	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 35,136.75	RDS\$ 105,410.26	RDS\$ -	RDS\$ -
23	22	Unidad	Estación de trabajo de 1.40 x 1.365 para dos personas (Tipo B)	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 59,856.16	RDS\$ 1,312,435.58	RDS\$ -	RDS\$ -
24	28	Unidad	Mamparas de división laterales	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 4,408.73	RDS\$ 123,444.38	RDS\$ 12,503.74	RDS\$ 350,104.73
25	6	Unidad	Estación de trabajo (Tipo C)	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 72,456.14	RDS\$ 434,736.85	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -
26	15	Unidad	Estación de trabajo (Tipo D)	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 72,456.14	RDS\$ 1,086,842.13	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 68,652.84	RDS\$ 1,029,792.55
27	18	Unidad	Estación de trabajo (Tipo E)	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 72,456.14	RDS\$ 1,304,210.55	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 45,593.29	RDS\$ 820,678.19
28	18	Unidad	Estación de trabajo (Tipo F)	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 72,456.14	RDS\$ 1,304,210.55	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 50,933.82	RDS\$ 916,808.67
29	2	Unidad	Counter para una posición	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 132,501.87	RDS\$ 265,003.74	RDS\$ 61,155.09	RDS\$ 122,310.19
30	2	Unidad	Escritorio secretarial	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 33,954.09	RDS\$ 67,908.17	RDS\$ -	RDS\$ -
31	2	Unidad	Módulo de gavetas	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ -	RDS\$ 8,589.86	RDS\$ 17,179.71
Total Items/lotos habilitados				\$ 1,160,695.67	\$ 1,160,695.67	\$ 5,417,700.57	\$ 5,417,700.57	\$ 5,420,097.23	\$ 5,420,097.23	\$ 4,408,595.22	\$ 4,408,595.22
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar \$ 1,160,695.67	Monto a Adjudicar \$ 681,843.01	Monto a Adjudicar \$ 2,919,049.79	Monto a Adjudicar \$ 3,212,510.70				

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

18. En fecha 23 de febrero de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones realizó la evaluación de garantía de seriedad de la oferta, de la que se desprende lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN					
Oferente	Monto Oferta Económica	Cálculo de Garantía de Seriedad de la Oferta	Monto presentado de Garantía de Seriedad de la Oferta	Vigencia de la Garantía	Cumple
BH Mobiliario, SRL	1,176,101.75	11,761.02	12,014.78	Desde 13/01/2022 hasta 13/05/2022	Si
Muebles Omar, SA	6,413,060.50	64,130.61	112,092.61	Desde 13/01/2022 hasta 12/07/2022	Si
Cielos Acústicos, SRL	10,473,091.75	104,730.92	105,000.00	Desde 19/01/2022 hasta 20/05/2022	Si
Blajim SRL	9,039,508.29	90,395.08	103,954.34	Desde 18/01/2022 hasta 28/06/2022	Si
Propuesta de Adjudicación			Monto a Adjudicar	\$7,883,099.17	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

19. El artículo 9 numeral 7 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que el Comité de Compras y Licitaciones tendrá que: *“Deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación contenidos en el pliego de condiciones específicas sobre las ofertas para las compras, y contrataciones de bienes, obras y servicios, dentro de los límites fijados por este Reglamento”*.

20. El apartado 26 del pliego de condiciones establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

*“En el caso del **LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3** será adjudicado el total de mobiliarios contemplado para cada lote a un solo proveedor”*.

“Los ítems del 10 al 31 serán adjudicados de forma individual a uno o más proveedores, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas correspondientes”.

“Serán adjudicados los proveedores cuya propuesta, cumpla con lo siguiente: 1. Haber sido calificada como cumple en la documentación de credenciales y financiera. 2. Haber sido calificada como cumple en la documentación técnica; y, 3. Haber sido calificada como cumple en la documentación económica. 4. Presente el menor precio”.

21. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTO: Los requerimientos núms. EI/2021/0011 y EI/2021/0027, de fechas 31 de mayo y 21 de septiembre de 2021, realizado por el Departamento de Infraestructura del Registro Inmobiliario.

VISTA: Las certificaciones de existencia de fondos, de fechas 8 de septiembre y 23 de septiembre de 2021, emitidas por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: Los oficios núms. EI/21/0013 y EI/21/0025, emitidos por el Departamento de Infraestructura del Registro Inmobiliario, en fechas 8 de junio y 28 septiembre de 2021, respectivamente, concerniente a la recomendación de peritos.

VISTO: El dictamen jurídico núm. GLEG-2021-080, de fecha 18 de noviembre de 2021, emitido por la Gerencia Legal.

VISTA: El pliego de condiciones específicas para la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006, de fecha 18 de noviembre de 2021.

VISTA: Las convocatorias a participar realizadas en fechas 29 y 30 de noviembre de 2021, así como las invitaciones realizadas en fecha 29 de noviembre de 2021 mediante correo electrónico por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: La circular núm. 1, de fecha 22 de diciembre de 2021, emitió el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTA: El Acta núm. 002, de fecha 11 de enero de 2022, que aprobó la modificación del cronograma del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006, por concepto de adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario.

VISTA: La enmienda núm. 1, de fecha 13 de enero de 2022, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones.

VISTA: La circular núm. 2, de fecha 13 de enero de 2022, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El acto auténtico notarial número 01-2022, debidamente instrumentado por la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número para el Distrito Nacional, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

VISTAS: Las ofertas presentadas por las sociedades comerciales BH Mobiliario S.R.L.; Muebles Omar S.A.; Cielos Acústicos, S.R.L.; y, Blajim S.R.L., en fecha 20 de enero de 2022.

VISTO: El informe financiero definitivo, elaborado en fecha 1 de febrero de 2022, por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario.

VISTOS: Los informes preliminares de credenciales y de oferta técnicas, emitidos en fecha 1 de febrero de 2022, por el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados al efecto, respectivamente.

VISTA: El Acta núm. 003, de fecha 10 de febrero de 2022, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, contentiva de la aprobación del informe preliminar de evaluación de ofertas técnicas y de documentación de credenciales.

VISTOS: Las notificaciones mediante correo electrónico de los aspectos a subsanar a los oferentes participantes del proceso de licitación pública nacional RI-LPN-BS-2021-006, de fecha 4 de febrero de 2022.

VISTOS: Los informes definitivos de credenciales y de evaluación técnica elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones y por los peritos designados, de fecha 11 de febrero de 2022.

VISTA: El Acta núm. 004 de fecha 17 de febrero de 2022, emitida por el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, contentiva de la aprobación de los informes definitivos de evaluación de documentación de credenciales y de ofertas técnicas.

VISTO: El Acto notarial núm. 06/2022, de fecha 22 de febrero de 2022, instrumentado por el Tomás Alberto Jimenez Rodríguez, notario público de los del número para el Distrito Nacional,

contentivo de acto de apertura de ofertas económicas (Sobres B) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-006.

VISTOS: Los informes de evaluación de propuesta económica y de validación de garantía de seriedad de la oferta realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 23 de febrero de 2022.

Por lo anteriormente expuesto, y vistos los documentos que forman parte del expediente, el Comité Compras y Licitaciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras del Poder Judicial, por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes de evaluación de propuesta económica y de validación de garantía de seriedad de la oferta, de fecha 23 de febrero de 2022, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2021-006**, llevado a cabo para la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ADJUDICAR el procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2021-006**, llevado a cabo para la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Valor total adjudicado (impuestos incluidos)	Ítem	Condiciones
BH Mobiliario, S.R.L.	1-01-60600-2	RD\$1,160,695.67	Lote 3 (Ítems 5,6,7,8 y 9) e Ítems 12, 16, 19 y 21	Entrega: La entrega de los productos será conforme a los plazos y condiciones establecidas en el pliego de condiciones.
Muebles Omar, S.A.	1-01-04984-7	RD\$681,843.01	Lote 1 (Ítems 1 y 2) e Ítem 25.	
Cielos Acústicos, S.R.L.	1-01-75637-3	RD\$2,919,049.79	Lote 2 (Ítems 3 y 4) e Ítems 11, 14, 15, 22, 23, 24, y 30	Pago: •20% de avance de anticipo al proveedor adjudicatario con la suscripción del contrato y entrega de fianza correspondiente. •80% restante, con crédito a 30 días después de la recepción satisfactoria de los bienes contratados. El proveedor adjudicado podrá desistir del 20% y realizar la entrega del 100% de los bienes. En este caso, el pago se realizará,
Blajim S.R.L.	1-24-01683-5	RD\$3,121,510.70	Ítems 13, 17, 26, 27, 28, 29 y 31	

Empresa	RNC	Valor total adjudicado (impuestos incluidos)	Ítem	Condiciones
				posterior a la entrega de los activos adjudicados.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones, la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes en el procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2021-006**, llevado a cabo para la adquisición e instalación de mobiliario de oficina para el Registro Inmobiliario.

CUARTO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día 1^{ero} de marzo de 2022.

Firmada por: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Raysa Dilcia Gómez Frías**, encargada interina del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria, quien funge como secretaria.

PC/pgg/jap

-Fin del documento-